



Acta número: 228
Fecha: 2/diciembre/2020.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.
Secretaría: Diputada Karla María Rabelo Estrada.
Inicio: 11:07 Horas
Instalación: 11:13 Horas
Clausura: 12:41 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 2/diciembre/2020, 13:30 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con siete minutos, del día dos de diciembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Jesús de la Cruz Ovando, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Karla María Rabelo Estrada, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de las diputadas Katia Ornelas Gil e Ingrid Margarita Rosas Pantoja, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y Carlos Mario Ramos Hernández.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con trece minutos, del día dos de diciembre del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, Elsy Lydia Izquierdo Morales, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 1° de diciembre de 2020. V. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad, al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas. V.II Exposición del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la Administración Pública Estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 25 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, María Félix García



Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Roberto Vázquez Alejandro, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada este día 1° de diciembre de 2020; cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido, lo hiciera llegar a las diputadas y diputados que integran la Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Siendo las once horas con doce minutos, se integró a los trabajos el Diputado Agustín Silva Vidal.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Finanzas de la Administración Pública del Estado, en relación con la Glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno, de titulares de las secretarías de la Administración Pública Estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias. Artículo Único, párrafo cuarto: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la Administración Pública



Estatal, referidos, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la Administración Pública Estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: Fracción parlamentaria de MORENA: 3. Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México o Diputado Independiente: 1. Para lo referente a las intervenciones de la Coordinadora de la fracción parlamentaria del PVEM, y del Diputado Independiente, se determina que su participación deberá realizarse alternadamente, correspondiéndole que en la primera comparecencia de cada día preguntará la Coordinadora y en la segunda el Diputado Independiente. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA. PRD y PRI. Bloque 2: PVEM o Independiente, PRD y MORENA. Y Bloque 3: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda, Diputado Presidente.

Siendo las once horas con catorce minutos, se integró a los trabajos el Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

Siendo las once horas con quince minutos, se integró a los trabajos el Diputado Tomás Brito Lara.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril,



para que, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: C.P. Said Arminio Mena Oropeza, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la Administración Pública Estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el C.P. Said Arminio Mena Oropeza, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las once horas con diecinueve minutos, se integró a los trabajos el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días. Con su permiso Diputado Jesús de la Cruz Ovando, Presidente de la Mesa Directiva; diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado; señoras y señores representantes de los medios de comunicación. Comparezco ante el Pleno de esta representación popular, en atención al Artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. En el caso de un servidor, el propósito es referirme a la situación que guardan las finanzas públicas estatales, en el marco del Informe de la Gestión Gubernamental 2020, por parte del Ciudadano Gobernador, Licenciado Adán Augusto López Hernández. De tal suerte, y con la venia de la Mesa Directiva, me permito proceder a mi exposición. Como se sabe, el Ejercicio Fiscal que está por concluir se ha caracterizado por una serie de complejidades que repercuten en el campo de las finanzas. La administración de la hacienda pública local ha enfrentado retos



significativos, desde la propia organización interna hasta los requerimientos de recursos extraordinarios e impostergables. La pandemia asociada al denominado COVID-19, así como las medidas concretas implementadas por parte de las autoridades especializadas en la materia, sobre todo para procurar el distanciamiento social, obligaron a la aplicación de acciones emergentes en la dependencia a mi cargo, en el entendido de que la vida y la salud son y deben ser primero. Esto implicó modificar de forma radical los esquemas laborales, las relaciones con los contribuyentes y las operaciones con dependencias y organismos de los 3 niveles de gobierno, privilegiando el uso de medios electrónicos. En todo caso, conciliar las responsabilidades respecto a la administración de las finanzas públicas con la emergencia sanitaria, implicó afrontar escenarios inéditos y de suma dificultad. El mayor reconocimiento al personal de la Secretaría de Finanzas por su entrega y dedicación en estos tiempos. Desafortunadamente, algunos no están ya con nosotros y otros se han contagiado, la solidaridad y el apoyo de todo el equipo de la Secretaría para con ellos y sus familiares. Distinguidos legisladores, para el Gobierno que encabeza el Licenciado Adán Augusto López Hernández, las finanzas públicas constituyen un tema de primer orden e importancia. Las instrucciones del Gobernador han sido muy precisas, debemos trabajar con orden, racionalidad y esmero, pero también tener un amplio sentido de responsabilidad social. Esas han sido precisamente las premisas de este Segundo Ejercicio Fiscal que, como se señaló, ha presentado características alejadas de la normalidad, afectando los esfuerzos recaudatorios propios, la dinámica de las transferencias federales y las necesidades de reordenamiento del gasto público. Cabe recordar que, para el presente Ejercicio Fiscal, la Ley de Ingresos inicial contempló recursos cercanos a los 53 mil millones de pesos, habiéndose estimado una proporción de 93.9% de ingresos federales y 6.1% de ingresos propios. Subrayar que estos niveles de dependencia hacia las transferencias federales son característicos de los gobiernos de las entidades federativas, donde en 24 de los 32 casos las proporciones previstas fueron superiores al 80% de los ingresos. Con la emergencia sanitaria, que prevaleció durante la mayor parte del presente Ejercicio Fiscal, se establecieron medidas para facilitar el cumplimiento, razón por la cual se estructuraron esquemas de atención a través de citas. Esto aplicó de manera especial para los trámites vehiculares, sobresaliendo por su relevancia también el programa para la inscripción en el registro estatal a los propietarios de motocicletas y motonetas. En cuanto a los estímulos aplicados, destaca el 100% en multas, recargos y gastos de ejecución en el pago del refrendo, canje de placas e Impuesto Estatal Vehicular de años



anteriores. De igual forma, descuentos desde un 25 y hasta el 50% en el pago de renovación de licencia de funcionamiento para la venta y distribución de bebidas alcohólicas de 2021, así como del 100% en el pago de multas, recargos y gastos de ejecución. Como resultado de la captación directa, esto es, en lo que se refiere a los ingresos propios, éstos ascendieron, entre enero y septiembre de este año, a más de 2 mil 345 millones de pesos, con una caída de 7.9% respecto a lo obtenido en el mismo lapso de 2019. En lo que concierne a las transferencias federales, ingresaron casi 36 mil 798 millones de pesos, cifra similar, únicamente 0.4% menor, a la registrada hace un año. Dentro de tales transferencias, destacan las participaciones, es decir, recursos del Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación, con alrededor de 18 mil 570 millones de pesos, monto 4.3% menor en términos anualizados. En cuanto a las denominadas aportaciones federales, que conforman el Ramo General 33, y que incluyen una serie de fondos etiquetados, fueron obtenidos poco más de 11 mil 981 millones de pesos, con un incremento de 12.9%. En el renglón de convenios de reasignación firmados con áreas del Gobierno Federal, se tiene el registro de unos 4 mil 628 millones de pesos hasta septiembre. Producto de la coordinación entre los órdenes de Gobierno Federal y Estatal, se generaron ingresos por aproximadamente 519 millones de pesos en la modalidad de incentivos. En lo que corresponde a los recursos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, se recibieron 1 mil 92 millones de pesos al cierre de septiembre. Por último, en el renglón de transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones, Tabasco recibió casi 7 millones de pesos. En conjunto, entre la captación propia y las transferencias federales, así como un financiamiento de corto plazo de 300 millones de pesos, de enero a septiembre del presente Ejercicio, el ingreso total fue de 39 mil 443 millones 387 mil 345 pesos. Señoras y señores diputados: En materia de finanzas públicas, uno de los retos fundamentales consiste en asegurar la viabilidad, se trata, en suma, de un objetivo de primer orden. Es por eso que todas las áreas debemos trabajar en conjunto, procurando el uso responsable, racional y transparente de los recursos públicos. Hoy más que nunca, las crecientes necesidades de la población, asociadas a las presiones financieras que enfrenta el gobierno, obligan a lograr hacer más con menos. Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con base en el paquete económico autorizado inicial y las modificaciones efectuadas hasta la fecha, se tiene un Presupuesto General de Egresos, para todo el año, que asciende a 57 mil 721 millones 194 mil 648 pesos. Es importante subrayar las necesidades



de recursos extraordinarios para el sector salud, seguridad y asistencia social, con una ampliación superior a 1 mil 942 millones de pesos, lo cual implica llevar al máximo histórico las asignaciones para dicho sector. Vale la pena señalar que, entre enero y septiembre del presente año, se han ejercido recursos del orden de 38 mil 809 millones 894 mil 818 pesos. De acuerdo a los montos estimados de cierre para el año, se tiene un avance del 67.2% del Presupuesto General para 2020. Atendiendo a los montos que se tienen previstos para el presente Ejercicio Fiscal, resulta conveniente remarcar lo siguiente: 1.- El Presupuesto modificado anual del Poder Ejecutivo se ubica, al cierre de septiembre, en casi 44 mil 927.5 millones de pesos. 2.- Las funciones de desarrollo económico importan aproximadamente 2 mil 227 millones de pesos. 3.- Para transferencias y pago de deuda, unos 4 mil 495 millones. 4.- Para funciones de gobierno, alrededor de 5 mil 179 millones. 5.- Las funciones de desarrollo social absorben más de 33 mil 26 millones, esto es una proporción mayor a 73 de cada 100 pesos. La distribución del Presupuesto del Poder Ejecutivo refleja el compromiso real en la atención de los rubros de mayor relevancia para un desarrollo próspero y duradero en Tabasco. Y, aunque la asignación de recursos nunca será suficiente, ya que los pendientes que se tienen y las necesidades sociales son crecientes, es fundamental invertir lo más que se pueda en educación, salud, seguridad, deporte, cultura, combate a la pobreza. Informo también a esta Soberanía que la entrega de los recursos a los 17 gobiernos municipales se lleva a cabo de forma oportuna, atendiendo la normatividad federal y estatal. Señalar que, entre enero y septiembre de 2020, fueron transferidos alrededor de 8 mil 131 millones de pesos, siendo este monto 0.7% mayor al observado hace un año. En el tema de las transferencias a municipios es preciso realizar una serie de anotaciones: 1.- Se está aplicando una nueva fórmula de distribución del 30% de Fondo de Fomento Municipal, con el fin de equilibrar el esfuerzo recaudatorio en la captación del impuesto predial, con énfasis en los 9 municipios coordinados con el Estado. 2.- Para afianzar la mejora recaudatoria, se realizaron reformas a los convenios de impuesto predial con los municipios de Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Huimanguillo y Jalapa. 3.- En el mes de julio pasado se llevaron a cabo reuniones entre la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Finanzas y los ayuntamientos para ir previendo los impactos en las finanzas municipales, sobre todo a raíz de la caída en las participaciones. En este sentido, resalta el hecho de que, desde agosto, se ha estado compensando de forma mensual, con recursos del FEIEF, la caída de dichas participaciones. Al 30 de septiembre tales recursos compensatorios ascienden a unos 203 millones de pesos. En la



vertiente de la deuda pública, vale la pena precisar que se cumple de manera estricta con el pago del principal y los intereses de los pasivos contraídos con la banca por anteriores administraciones. Al corte del 30 de septiembre de 2020, el saldo de la deuda directa estatal fue de casi 6 mil 162 millones de pesos. Esta cifra representa una disminución de 3.5% en términos anuales nominales. Destacar asimismo que, en el módulo del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los últimos datos disponibles, con corte al segundo trimestre de 2020, Tabasco se ubica en color verde en los tres indicadores más importantes. En cuanto a fideicomisos, el Gobierno del Estado de Tabasco cuenta con un total de 22 que, al cierre del mes de septiembre, reportaron un saldo global superior a 933 millones de pesos. En el periodo que se informa se llevaron a efecto 34 sesiones de comité técnico, alcanzándose un total de 289 acuerdos. Este año destaca también el lugar alcanzado en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas, de la firma especializada Aregional, se trata, en pocas palabras, de un índice que mide la variedad y calidad de la información fiscal en los portales de las secretarías de finanzas, o sus similares, de todo el país. Tabasco alcanzó un total de 81.59 puntos en la edición 2020, sobresaliendo el hecho de que la mejora lograda respecto al año pasado fue la segunda mayor entre las 32 entidades federativas, tanto en puntos, con 31.44, como en peldaños, con 11. Se continúa trabajando con los ayuntamientos, los colegios de valuadores y peritos para mejorar el catastro en Tabasco. En tal sentido, desde inicios del presente año resalta la implementación del proyecto ejecutivo de modernización catastral y actualización del SICARET, con una inversión conjunta con el Gobierno Federal de más de 12 millones de pesos, señalar de igual forma que la entidad se ubicó en el 8º lugar nacional en el Índice de Modernización Catastro 2020. Este año registramos avances en nuestro proyecto de armonización contable, en el entendido de que se trata de un requerimiento estratégico para un uso eficiente y transparente de los recursos, con base en el registro correcto de las operaciones, lo cual habrá de redundar en una rendición de cuentas cada vez más funcional y de mayor calidad. De especial importancia el esfuerzo en actualizar la infraestructura informática, con el incremento del ancho de banda de las 19 receptorías de rentas y el edificio de Base Cuatro. Mencionar el trabajo en cuanto a la sistematización de procesos, con el desarrollo de 7 nuevos sistemas: El módulo de registro de motocicletas, sistema de gestión documental, módulo de citas vehiculares, sistema 34 Bis, módulo para el cobro del derecho de agua, módulo de seguimiento de obligaciones fiscales de proveedores y contratistas, así como una web service para que las



instituciones educativas consulten sus estados de cuenta. Señoras y señores diputados: Pese a todas las dificultades, y a sabiendas de que es mucho lo que queda por hacer, hay un camino que se va trazando, gracias a la nueva política federal para la región y a los esfuerzos del Gobierno Estatal y de los ayuntamientos. Expresarles que, este Gobierno, mantiene su compromiso por procurar una administración racional, ordenada y transparente de las finanzas públicas. Es también fundamental una coordinación vigorosa entre Gobierno y sociedad, porque sólo así puede hacerse frente a los desafíos que plantea alcanzar un desarrollo duradero e incluyente. Muchas gracias.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario bienvenido nuevamente a la casa del pueblo de Tabasco. Antecediendo a mi cuestionamiento, quisiera yo felicitarle por su desempeño en la dependencia a su cargo, es un trabajo que muchas veces no se ve pero que sin lugar a dudas representa una de las columnas más importantes para poder sacar adelante al pueblo de Tabasco; mi reconocimiento personal en ese sentido. Y entrando de lleno al cuestionamiento, se ha formado un debate en muchas mesas con un tema en específico, incluso en este Congreso se ha discutido y se ha argumentado, aprovechando su estancia en esta Cámara de Diputados, se vivió un proceso a nivel federal donde se culminó con la disolución de fideicomisos federales, quisiera yo preguntarle, señor Secretario, cuál es su opinión, cuáles son las ventajas y



las desventajas de este tema en relación a las finanzas públicas del Estado, y que es lo que viene en ese sentido.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sin duda el tema de fideicomisos que en alguna época han fungido como una herramienta que el Estado tiene para poder ir depositando recursos e ir fortaleciendo para algunas acciones en lo futuro. Lo cierto es que mucho de los fideicomisos que hoy contempla el Estado, han venido creciendo en mucho de los casos, en estructuras, en mucho de los casos con comités técnicos que van creciendo en estructuras administrativas, en muchos de los casos representan también criterios diferentes con la fiduciaria en materia de poder ejercer los recursos con mayor agilidad, porque muchas veces los criterios de las fiduciarias no son acordes a las instrucciones que el propio comité técnico le emane, aun en el marco en el que el contrato del fideicomiso esté clara y cada una de las acciones y los fines de cada uno de estos con tipo de contrato. Una figura que me parece muy interesante, una figura que creo debe retomarse en mi opinión, me parece que a nivel contrato pudiera seguir funcionando adecuadamente, solo a nivel de contrato y quitar estas estructuras que ya no obedecen a una nueva realidad y un nuevo ejercicio del gasto y con la prontitud del ejercicio del gasto hay que hacerlo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, leyendo el Informe que presento el Ciudadano Gobernador, en el área respectiva financiera, se aprecia que hay más de 900 millones de pesos en saldo de fideicomisos estatales. La pregunta sería, si está contemplada una medida similar para poder sustituir los fideicomisos federales como se está haciendo aquí en el Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, efectivamente, son más de 900 millones de pesos con los que hoy cuenta el Estado en diversos fideicomisos, estamos revisando cada uno de ellos para saber exactamente si siguen cumpliendo con su



función actual, qué compromisos de cada uno los contratos de fideicomisos tienen; tenemos por ejemplo fideicomisos de garantía líquida en la cual hay comprometido recursos que en su momento sirvieron para apoyo de garantías, algunos otros fideicomisos que también estamos analizando en virtud que en este momento no es posible de alguna manera desaparecer como es el fideicomiso del FIDET porque depende mucho de la recaudación y es necesario depositar esos recursos ahí, más sin embargo estamos revisando para poder tomar los recursos de esos fideicomisos para enfocarlos de manera más rápida y expedita a la atención que hoy priorizamos.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Buenos días Secretario. Mi pregunta es, ¿A cuánto ascienden los recursos que se destinan a seguridad pública?; y podría indicarnos, ¿En qué rubros se aplican dichos montos, y cuánto se ha ejercido a la fecha, y cuánto falta por aplicarse?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En el Presupuesto para este año, en el Presupuesto inicial se asignaron cerca de 2 mil 400 millones de pesos aproximadamente para el tema de seguridad pública, básicamente dichos recursos son enfocados al pago de nómina para el personal de policía y algunos otros gastos necesarios en la operación del ente público.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, ¿Cuánto se destina este año para el arrendamiento de las patrullas y hasta cuándo estará vigente dicho contrato Secretario?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Perdón Diputada, pero me quedo pendiente responderle



una pregunta, el ejercido aproximadamente es de 1 mil 600 seiscientos millones de pesos, el ejercido al mes de septiembre. Con respecto al arrendamiento de patrullas se destina alrededor de 70 millones de pesos anuales, esta figura que es una figura aplicada ya en algunos otros estados, mantiene el parque vehicular por la vida útil que tienen las unidades permita contar con patrullas en buen estado, esa es la función fundamental y este contrato es un contrato que se va renovando año con año.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente; bienvenido señor Secretario. El 31 de agosto de 2018, fecha en que rindió protesta constitucional como Gobernador del Estado el Licenciado Adán Augusto López Hernández, señalo y cito textualmente: “Con las mujeres de Tabasco tengo una deuda en particular y no es para que se ofendan los caballeros; pues ellas fueron las principales promotoras de este proyecto. Para ellas y con ellas, mi compromiso irrenunciable por fomentar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, especialmente a las jóvenes, a través del avance en la igualdad jurídica y social, el acceso a la educación, la incorporación al trabajo con igualdad de oportunidades, la protección contra el acoso y la violencia intrafamiliar y social. Y aquí aprovecho para agradecerles a los señores legisladores que hayan sido los primeros del país en aprobar un recorte a sus percepciones, una reducción de la dieta, renunciar a todo tipo de bonos, seguros de gastos médicos y seguros de gastos médicos. Porque ese dinero lo vamos a utilizar para que en los primeros 15 días de enero, echemos andar el compromiso del Banco de la Mujer, habrá con estos recursos, fondos para que las mujeres emprendedoras de Tabasco puedan iniciar un pequeño negocio. Muchas gracias, ya no le sigo porque van a llorar «No robar, no mentir, no traicionar» serán las primicias sobre las cuales trabajara mi gobierno.” En ese marco y como el próximo 15 de enero de 2021 se cumplen dos años desde que se firmó lo anterior, ¿Cuál es la causa por la que no se ha puesto en funcionamiento este Banco, y si ya tiene los recursos; para cuándo y dónde estará?

Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra.



Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, sin duda alguna el poder atender esta necesidad de una banca que permita la atención a la mujer, es un proyecto del Gobernador y es un proyecto de este Gobierno. Esto implica una estructura, esto implica un proyecto que podamos nosotros de alguna manera tener muy bien conformado, para ver desde el software, bajo que programas se van hacer y de qué manera se van a implementar las medidas para poder hacer llegar los recursos de manera eficiente. Incluso tener algún “tip” de ventanilla que pudiera atender este tema.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: A su respuesta, que no me respondió realmente, hace dos años fueron 93 millones de pesos que se descontaron y que fueron aprobados. Derivado a lo que pregunté, díganos, ¿En dónde quedaron los recursos derivados de las percepciones de las dietas, de los bonos y de los seguros médicos que se les pagaba a los legisladores, si a la fecha no se ha creado el Banco de la Mujer y no hay una fecha definida para ellos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Los recursos que se han venido descontando, todos los recursos están en la Secretaría de Finanzas, yo le invitaría si hay alguna duda para poderlo hacer, con muchísimos gusto nosotros estaremos en la mejor disposición de informar oportunamente para poder atender a su pregunta. En ese sentido, también decirle que se encuentran también dentro del Programa de los recursos del FIDET, también se encuentran contemplados algunos de los proyectos para atender a este sector y que próximamente estaremos trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico para atender también esta inquietud.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Odette Carolina Lastra García, de la fracción parlamentaria del Partido de la Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario



de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días Secretario bienvenido al Congreso. Como es sabido desde hace varios años algunas universidades en el Estado presentan problemas financieros que se reflejan en dificultades, sobre todo en la etapa final de cada año. En este sentido, ¿Qué está haciendo el Gobierno Estatal para apoyar financieramente a las universidades con el fin de evitar problemas de insolvencia financiera?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: En primer término, hemos cumplido de manera puntual con los compromisos de cada uno de los convenios de las universidades que corresponden al Estado aportar. Por otro lado, hemos estado en constante comunicación con las diferentes representantes de las universidades, a fin de conjuntamente ayudarlos también en la gestión de mayores recursos y que el Estado también aporte en la medida de sus responsabilidades también, alguna otra parte contractual que pudiera solicitarse.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Odette Carolina Lastra García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Más que una réplica, solo concluir mi intervención haciendo el exhorto a la importancia de no reducir la inversión a nuestras universidades. Sin duda, vienen tiempos complicados, una vez que el alumnado regrese a clase y será fundamental que el enfoque sea estrictamente de atención académica y no de insuficiencia presupuestal. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Secretario, bienvenido. Hace días fuimos testigos de los estragos que ocasionó la contingencia de la climática que no solo afectó los centros de población urbana, sino también las áreas rurales, los cultivos y pastizales que son sustento de un porcentaje de familias tabasqueñas, traducándose en inmensas perdidas en semovientes y áreas de cultivo de plantación. En este contexto, ¿A cuánto ascienden los



recursos destinados para el rescate del campo en este período de inundaciones?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, muchas gracias. Para atender la emergencia ocasionada en el campo, en este momento contamos con recursos que se encuentran en el Fideicomiso, en el FOCOTAB, en el Fideicomiso de Contingencia, que a la fecha debe contar con unos 11 ó 12 millones de pesos. Se están terminando de evaluar los daños para poder conocer la magnitud y poder atenderlo con mayor precisión en función de tener mayores recursos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, tomando en cuenta que la Unión Ganadera Regional del Estado, ha manifestado que esta inundación afectó alrededor del 70% de la actividad ganadera, ¿Qué presupuesto se tiene contemplado para la reactivación de las actividades agropecuarias para el Ejercicio 2021, tomando en cuenta que hay que reanudar plantaciones, adquirir vegetativo, repoblar los hatos, restablecer decenas de miles de hectáreas de pastizales, etcétera? Y lo comento porque respecto al año 2019 a 2020, tuvimos en la SEDAFOP una reducción de casi el 50% del Presupuesto. Entonces, yo creo que sería muy importante revertir esa tendencia para el campo y ahora sí meterle recursos. Gracias, Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, efectivamente, gran parte de los recursos que para efectos del campo se destinan en el Presupuesto, obedecen al Presupuesto federal y a la concurrencia estatal. En este año, para el Presupuesto inicial 2021, se tienen contemplados alrededor de 320 millones de pesos; no recuerdo exactamente la cantidad, pero es una cantidad estimada. Si bien es cierto, estamos haciendo todo lo posible y las gestiones necesarias a fin de poder volver a contar con las concurrencias federales que nos permitan atender con mayor eficacia el tema del campo.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, buenos días. En la fracción parlamentaria de MORENA, sabemos en que la fortaleza de la Administración Pública radica en tener finanzas sanas, y en esta misión su Secretaría juega un papel primordial. Por eso, me permito hacerle la siguiente pregunta: Desde hace varias semanas se anunció que el Gobierno del Estado planea la contratación de unos 3 mil millones de pesos de financiamientos. ¿Se trata de una decisión tomada o aún está en análisis?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Como lo anuncié en mi intervención, a la fecha del cierre del mes de septiembre, se dispusieron de 300 millones de pesos. Y sí, tenemos nosotros pensado la contratación de nuestro nivel de endeudamiento cercano a la cantidad de 3 mil millones de pesos. Esto obedece a las necesidades de liquidez que hoy imperan para poder salir adelante con un cierre que, sin duda, ha sido complicado para este año. Sí estamos en disposición de tomarlo para poder cumplir con los compromisos. En tanto, podemos nosotros contar oportunamente con la llegada de las participaciones. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: El Gobierno realizó préstamos en años anteriores a instituciones bancarias, mismas que quedaron liquidados, por lo que se mantienen finanzas sanas y en esta misión su Secretaría juega un papel fundamental. Es por ello, me permito preguntarle lo siguiente: ¿Cómo se justifica la contratación nuevamente, y de un financiamiento de este tipo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de



la voz expresó: Como lo señalaba, en años anteriores fue necesario recurrir a financiamientos. Es importante señalar que esto nos permitió cubrir una serie de adeudos de 2019 que venían de administraciones anteriores, como pagamos algunos sueldos que estaban pendientes, algunos adeudos a la Secretaría de Hacienda por cuestiones de impuestos. Esto nos restó liquidez durante el año. Venimos cargando con esta situación financiera de años anteriores y vamos cada día construyendo, de alguna manera, el que podamos ir abatiendo ese rezago. El año de 2019, aun restando la cantidad del préstamo, terminamos con un superávit cercano a los 500 millones de pesos, que nos permitió atender de manera oportuna; en los primeros meses de este año fuimos de los estados que atendimos de manera oportuna el tema de la pandemia.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Gracias, Presidente. Secretario, sí acepto su invitación para ver dónde están los recursos de las mujeres de Tabasco. Dentro de los sectores económicos se encuentran los que conforman el sector primario, como son: agricultura, ganadería, explotación forestal y pesca. A la Secretaría del ramo, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020, le redujeron alrededor del 50% en comparación del año 2019. Esa reducción motivó a que las personas que se dedican a esa actividad tuvieran pocos apoyos. Por lo que el campo sigue sufriendo las consecuencias del abandono, pues en el caso específico de este Gobierno, todo depende del Programa Sembrando Vida y son pocos los programas propios del Gobierno del Estado. En ese contexto, le pregunto: ¿Por qué este Gobierno no considera prioritario inyectarle más recursos al campo y demás actividades del sector primario? Y por ende, no se presupuestan, dejando solos a quienes se dedican a esa noble actividad, incluyendo a las comunidades indígenas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sin duda el tema del campo, es un tema prioritario. Como respondí a mi exposición, la gran mayoría de los recursos que puede destinar el Gobierno del Estado, en función de su capacidad, obedece también a la cantidad de recursos que el gobierno federal está aportando.



En nuestro caso particular, con los recursos que contamos, estamos haciendo los esfuerzos necesarios para aportar nuestra mayor cantidad de recursos, sin exponer algunas otras áreas. En este año, ha sido un año sumamente complejo con el tema del COVID, y fue necesario reorientar algunos de los recursos, y algunos programas del campo, pues con este tema no pudieron ser llevados a cabo.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Continuando con el tema del sector primario, le pregunto si en el Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, contemplaron mayores recursos para que el año 2021, ya que es público, que las personas que se dedican a la agricultura, ganadería, pesca, entre otros, sufrieron pérdidas cuantiosas por las inundaciones que afectaron la mayor parte del Estado, y cuya situación se agrava por los efectos de la pandemia del COVID-19. Y si se tiene pensado establecer algún programa o acción de gobierno para ayudar a los sectores económicos. Le pregunto esto, porque ya no hay FONDEN, al parecer el seguro catastrófico no cubre todos los daños, y el Gobierno Federal solo les está dando un apoyo mínimo a los que sufrieron daños en sus hogares, pero no a los agricultores, a los ganaderos, etcétera.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: El Presupuesto inicial para el 2021, como le comento, aproximadamente unos 300 millones de pesos, y para atender los desastres que han ocasionado en este año, pues contamos con los recursos de contingencia del FOCOTAB, por 11 millones de pesos, así como los recursos también del Fondo de Desastres, que son recursos puramente estatales, cercanos a una cantidad de los 19 millones de pesos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes señor Secretario, bienvenido a esta su casa, la casa de todos los tabasqueños, el Congreso del Estado. Es un privilegio,



cerrar esta ronda de preguntas y respuestas, agradezco su disposición, su tiempo, y la atención que, en lo personal y profesional, nos ha brindado. Al respecto, y siguiendo el protocolo, quisiera preguntarle lo siguiente: Hemos visto que las últimas semanas, diversos pronunciamientos de algunos representantes de los gobiernos estatales, en torno a la necesidad de modificar los esquemas de reparto de participaciones federales. En ese sentido, me gustaría que nos dijera, cuál es la opinión de la Secretaría de Finanzas.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, muchas gracias. Desde la implementación del Sistema de Coordinación Fiscal, ocurrido hace algunos años, Tabasco tenía una participación cercana al 7%, en la coordinación fiscal. A raíz de la modificación de 2008, Tabasco cayó a un poco menos del 3%, 2.7%, lo que ha perdido gran cantidad de recursos durante todos estos años. Fundamentalmente, porque se perdieron o dejaron de estar en la fórmula de participaciones, los ingresos petroleros, en primera instancia. Y posteriormente el factor poblacional, que nada, absolutamente en nada ha beneficiado a Tabasco. Tabasco fue de los grandes perdedores, en materia del cambio de las reglas de la Coordinación Fiscal en 2008. Y esto obedece prácticamente al tema poblacional.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Daniel Cubero Cabrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. En base a lo que nos ha planteado, en la respuesta anterior, quisiera que nos explicara: ¿Qué perspectiva se tiene para Tabasco se vea beneficiado con el cambio de fórmula y que, con ello se pueda resarcir al Estado de lo mucho que aporta a nuestra nación? Y finalmente, a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, quiero agradecerle su participación, y reconocer su trabajo frente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ya que a pesar de las múltiples eventualidades que hemos vivido en este 2020, hemos podido observar que la Secretaría ha salido avante en temas tan delicados como el coronavirus y su correspondiente atención, y a pesar de la disminución notable de los ingresos propios estatales, sujetos a la recaudación derivados de la propia contingencia sanitaria y climática que vivimos hoy en día, el Estado cuenta



con finanzas sanas, que hoy han permitido a nuestro Gobernador, hacer múltiples anuncios de obras de infraestructura nueva, de reparación de las ya existentes, incluso garantizar los sueldos y salarios de todos los trabajadores del Estado, y eso requiere de mucha disciplina, compromiso y conocimiento administrativo, como el que usted ha demostrado a lo largo de estos dos años de gobierno. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Le agradezco, señor Diputado. En un escenario como el que vive Tabasco y la gran mayoría del país, en lo que la gran dependencia de los recursos federales que, en el caso del Estado, obedece alrededor del 96% de los recursos, son federales. Y el 93% de los recursos federales, un 7% de los recursos estatales, pues sí obedece y creo que merece una atención especial, revisar qué es lo que está sucediendo. Es un monto del Fondo General de suma cero, al momento de esta negociación, y la idea es que no salgan perdedores como salieron en años anteriores. Ese es el gran reto que tenemos, que en esta negociación existan menos perdedores, y se haya polarizado, como se polarizó grandes ganadores, y con todo respeto lo digo, como lo fue el Estado de México, y grandes perdedores como fue el Estado de Tabasco. Yo creo que esto, debe ser compensado, de alguna u otra manera, pero no con fondos compensatorios como se les dieron al Estado, y luego ya no los volvimos a recibir, sino con una fórmula que nos garantice a nosotros tener de manera oportuna recursos, y poder planear año con año, un presupuesto con base en los recursos que realmente debemos de contar. Ese es el gran reto que tenemos nosotros en la negociación, para poder tener, que absolutamente todos los estados salgamos beneficiados en esta negociación.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.



Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, del día dos de diciembre del año dos mil veinte, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día de hoy 2 de diciembre del presente año, a las 13:30 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.



**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
PRESIDENTE.**



**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA.
PRIMERA SECRETARIA.**